



Litueche
crecemos juntos

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Educación

DECRETO ALCALDICIO N°685.-
LITUECHE, 31/03/2025

“REINTEGRO DE RECURSOS TER- 2023”.

CONSIDERANDO:

- El Convenio Rex. N° 1050 de fecha 29/09/2023, para el proyecto de Apoyo al Sistema de Transporte Escolar (TER) del año 2023.
- El Ingreso contable N° 217 de fecha 16/10/2023.
- Las rendiciones efectuadas por el Departamento de Educación.
- Que, por concepto de pago por Transporte escolar rural, se rindió un total de \$ 3.975.000.-, por lo que se efectúa una devolución de \$ 25.000.- con fecha 27/11/2024.-
- Las Observaciones efectuadas a las rendiciones efectuadas por el Departamento de Educación.
- Que, dichas observaciones no fueron subsanadas, por lo que la Secretaria Ministerial de Educación ordena el reintegro, por el monto de \$ 3.975.000.-
- El Memorándum de la Jefa (s) del Departamento de Educación. -

VISTOS:

El DFL 1-3063 / 80 del Ministerio del Interior sobre traspaso de los Establecimientos Educativos. El Decreto Alcaldicio N° 1841 de fecha 06 de Diciembre del 2024, nombra a Alcalde Titular de la Comuna de Litueche a Don Rodrigo Palominos Vidal. Decreto Alcaldicio N° 2085 de fecha 9 de Diciembre del 2024, Delega facultad para firmar a la Srta. Romina Cartes Torres, Administradora Municipal. Decreto Alcaldicio N° 1851 de fecha 10 de Diciembre del 2024, nombra jefe suplente de la unidad de control, Sra. Romina Vargas Santander.

DECRETO:

1. Se ordena el REINTEGRO, según lo indicado en el Ord. 2048 de fecha 02/12/2024, por concepto de Recursos TER-2023, por un monto de \$ 3.975.000.- (Tres millones, novecientos setenta y cinco pesos.-)
2. Dicho monto debe ser reintegrado al Seremi Educación O'Higgins, Rut N° 60.901.008-8, cuenta corriente N° 38109089785 de Banco Estado.
3. Impútese dicha devolución a la cuenta contable 215.26.01 “Devoluciones”.
4. Notifíquese a la Habilitada del Departamento de Educación, para que realice el proceso correspondiente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.
“Por Orden del Señor Alcalde”

LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal
RPV/RCT/LUS/RVS/PRS/gve

Distribución:

- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo Proceso Adquisiciones (1).
- Archivo DAEM (1).
- Archivo Proceso de Pago (1).

ROMINA CARTES TORRES
Administradora Municipal

